

ADMITIDOS**EVENTOS CAMPEONATO DE ESPAÑA / EUROPA O DEL MUNDO**

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
F. M. TENIS	XV ITF MASCULINO	85	24.300,00.-€
F. M. TENIS	XVII ITF WTA FEMENINO	85	24.000,00.-€
F. M. TIRO OLÍMPICO	I COPA RFEDETO	19	5.000,00.-€

EVENTOS CIUDAD DE MELILLA

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
A. BÁDMINTON	III INTER SÁNCHEZ MOTA	31,9	6.336,74.-€
CLUB ATLÉTICO MELILLA	VII SAN SILVESTRE	54,5	10.825,20.-€
CLUB TENIS MELILLA	VI INTERNACIONAL VETERANOS	34,7	6.886,44.-€
CLUB TENIS PLAYA	VIII INTERNACIONAL	35,7	7.085,07.-€
CLUB TIRO CON ARCO	IV OPEN PRESIDENTE	13,9	2.751,89.-€
CLUB D.E. OLIMPO	I COPA NAVIDAD	19,5	3.879,69.-€
CLUB D.E. PESCAKAY	VI OPEN PESCA DESDE KAYAK	35,4	6.920,25.-€
F. M. BALONCESTO	IV TORNEO NAVIDAD	72,3	13.750,00.-€
F. M. NATACIÓN	XVIII TROFEO NATACIÓN	30,2	5.998,81.-€
F. PÁDEL	XI INTERNACIONAL	38,1	7.565,90.-€

EVENTOS BASE

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
CLUB NTRA. SRA. BUEN CONSEJO	ROJOS Y VERDES	83,0	2.750,00.-€

2º) La denegación de las siguientes convocatoria de Subvenciones institucionales por procedimiento de concurrencia competitiva, para Entidades Deportivas implantadas en Melilla, para la organización de Eventos Deportivos en la Ciudad Autónoma de Melilla, para el ejercicio 2020.:

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	I TORNEO HALLOWEEN	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	I TORNEO NAVIDAD	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB TAEKWONDO SUPERMUSCLE	I OPEN INTERNACIONAL	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB TAEKWONDO ZARIOUH	II OPEN CAM	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
F. M. ATLETISMO	I MILLA URBANA CAM	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
F. M. ATLETISMO	I MITIN MEDIO FONDO MENORES	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
F. M. CICLISMO	I BIKE MELILLA SPORT CAPITAL	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)